

212
/

**PÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA
PALACIO DE JUSTICIA 2º PISO
LÉRIDA TOLIMA
TEL. No. 2890976**

Correo Electrónico: j01prfctolerida@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lérida Tolima, Julio primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACION : 2019-00079-00
PROCESO : DECLARATIVO VERBAL – FILIACIÓN NATURAL CON PETICIÓN DE
HERENCIA -
PERMANENTES
DEMANDANTE : ARMANDO VARGAS DÍAZ
DEMANDADO : LEYLA SÁNCHEZ CARDOZO Y OTROS.

Teniendo en cuenta LO INFORMADO POR LA Secretaría del Juzgado, y a pesar de que se solicitó el apoyo de un ingeniero de sistemas no fue posible recuperar el audio de la audiencia de instrucción y juzgamiento llevada a cabo dentro de este juicio el día quince (15) de junio del presente año, al parecer por fallas en el internet del Despacho, se procede a señalar nuevamente fecha volver a realizar esta audiencia, fijándose para tal efecto la hora de las 10:00 a. m., del día DIECISÉIS (16) de JULIO del año que avanza.

Convóquese a las partes y a sus apoderados judiciales para tal fin y notifíqueseles este nuevo señalamiento por el medio más eficaz.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS ALFONSO PIEROTTI HERNANDEZ

